



**Alcaldía Municipal  
Garzón - Huila**

Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6  
**DESPACHO ALCALDE**

Garzón, 6 de febrero de 2024

D.A. 021-2024

Señor (a)

**LIDA MARCELA FERNANDEZ REYES**

Registradora

Superintendencia de Notariado y Registro

Municipio de Garzón-Huila

E S D

Asunto: Carta manifestación de interes

FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ, mayor de edad, con cedula de ciudadanía 12 199.352 expedida en Garzón-Huila, obrando en mi calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Garzón-Huila, conforme al Acta de posesión número 2435 de fecha 21 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaria Primera del Circulo de Garzón Huila, manifiesto interés para la renovación del convenio interadministrativo entre la Superintendencia de Notariado y Registro, con el objetivo de aunar esfuerzos interinstitucionales, con el fin de lograr la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana del municipio de Garzón-Huila

La Administración Municipal de Garzón, está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en concordancia con la Ley 489 de 1998 artículo 95 "*Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro*", y lo dispuesto en la Constitución Política, en su artículo 51 establece que: "*Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna*", se considera de gran importancia el desarrollo de un estímulo respecto a la titulación y posterior registro del derecho a la propiedad, para la población vulnerable en general.

Finalmente, el desarrollo del convenio interadministrativo esta orientado a impulsar el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria urbana en eventos tales como la ocupación y la denominada falsa tradición, así mismo, a facilitar el acceso a la propiedad formal de los bienes inmuebles en pro del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Atentamente,

FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ

Alcalde

Proyecto: 1. La Mesa del  
Procedimiento

Proyecto: 1. La Mesa del  
Procedimiento